

CERTIFICADO N° 1720

La Serena, 26 de enero del 2005

El Secretario Ejecutivo Ad-Hoc que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 347 de fecha 25 de enero del 2005, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 2864:

Se acuerda otorgar un nuevo plazo, para el segundo periodo de revisión que efectuará el Ministerio de Planificación y Cooperación entre el 01 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2005, para que aquellos proyectos que se contiene en documento adjunto, el que debidamente certificado forma parte integrante e inseparable del presente acuerdo, que fueron priorizados para el proceso presupuestario F.N.D.R 2005 encontrándose en condición FI, adquieran su RATE RS.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor de un total de 15 Consejeros asistentes a la Sesión.



OSCAR SUAREZ ALCAYAGA
SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL